

dación de la sociedad, con el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	18,60
Otras cuentas	470.145,88
Total Activo	470.164,48
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Resultados negativos	17.558,75
Acreedores	392.504,48
Total Pasivo	470.164,48

Mediante la adjudicación global de Activo y Pasivo a su accionista único, Badacru, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente como de la cesionaria a obtener el texto íntegro de acuerdo de cesión, así como de su derecho a oponerse a la misma en el plazo de un mes.

Barcelona, 30 de enero de 2004.—El liquidador de la Sociedad, Agustín Parra Colom.—4.861.

LAMAR, S. A.

Se hace público que la Junta General Universal de fecha 2 de febrero de 2004 ha aprobado la escisión parcial de esta sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio y su traspaso en bloque de la unidad económica escindida a la sociedad de nueva creación «Promociones Vega del Torote, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), sin que tal operación implique la disolución de la sociedad escindida que continuará su actividad con la unidad económica no segregada, en los términos fijados en el proyecto de escisión parcial. En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos previstos por el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 2 de febrero de 2004.—El Administrador Único de «Lamar, S. A.», D. Pablo Martín Martín.—4.753. 1.ª 16-2-2004

MAHESURI, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la calle Príncipe de Vergara 75, 1.º C, el día 4 de marzo de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, y si fuera procedente en segunda convocatoria, para el día siguiente en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Anular, y dejar sin efecto, los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 14 de enero de 2004.

Segundo.—Aumento del capital social por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos necesarios y, con nueva redacción, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación del objeto social y nueva redacción, en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos Sociales, con supresión de lo establecido en los apartados A) y D) del mismo.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de febrero de 2004.—El Administrador único, José María Madrid Herranz.—5.296.

MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Paseo de Recoletos 25, de Madrid, el próximo día 4 de marzo de 2004 a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 5 de marzo en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Individuales y Consolidadas, del ejercicio 2003, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Donación a la Fundación Mapfre Estudios.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración. Reección y en su caso nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social.

Sexto.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los informes de gestión y las cuentas anuales (individuales y consolidadas), correspondientes al ejercicio 2003, así como los respectivos informes de los Auditores de Cuentas.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, los informes de gestión y de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 12 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.265.

MATCH TEN INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 4 de marzo de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, número 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 5 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003 y ratificar y en lo menester aprobar de nuevo las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, aprobados en la Junta General de fecha 6 de junio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003 y del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación de los resultados, así como los informes de gestión y los informes de auditoría correspondientes a los ejercicios 2003 y 2002, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita

Barcelona, 9 de febrero de 2004.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—4.852.

MELDASA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente) ESPINAVER, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en la legislación mercantil vigente, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades Meldasa, Sociedad Limitada Unipersonal y Espinaver, Sociedad Limitada, han acordado por unanimidad en sus reuniones celebradas el día 19 de diciembre de 2003, su fusión mediante la absorción de la segunda por la primera, con transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida con disolución y sin liquidación a favor de la absorbente. Se aprobaron los balances de fusión que, junto con el texto íntegro de los acuerdos de fusión, podrán ser obtenidos por los socios y acreedores, quienes también tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde el último anuncio publicado. Todos los socios han asistido a las Juntas y aprobado los documentos de fusión.

El Vendrell (Tarragona), 19 de diciembre de 2003.—Concepció Roviroso Jané y Juan Jesús Espina Suárez. Administradores.—4.853.

1.ª 16-2-2004

MELIADIS, SOCIEDAD ANÓNIMA (En liquidación)

Se pone en conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad celebrada el día 6 de febrero de 2003, de conformidad con el artículo 260.1.1 de la Ley de Sociedades, se acor-